



Expediente: 12/23-I2

Carátula: SILVERA JUAN CARLOS C/ S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I.F. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **31/07/2023 - 04:46** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27364205088 - SILVERA, JUAN CARLOS-ACTOR

9000000000 - S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I.F., -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

**CENTRO JUDICIAL MONTEROS** 

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES Nº: 12/23-I2



H3060136805

JUICIO: SILVERA JUAN CARLOS c/ S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I.F. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE.  $N^{\circ}$  12/23-12

Proveyendo la presentación ingresada por el HSBC BANCK ARGENTINA, el día 27/07/2023 a horas 16:46 (aceptada el día 28/07/2023):

Monteros, 28 de julio de 2023.-

- 1) Se agrega y tiene presente lo informado precedentemente. A conocimiento de la parte interesada.
- 2) Conforme lo normado por el art. 282 (ex art. 220) del CPCyCT, ("Se proveerá sin audiencia y sin conocimiento de la parte contra quien va dirigida, pero, una vez cumplidas, se las hará saber al interesado dentro del término de tres (3) días, a menos que hubiera tenido conocimiento de la medida con motivo de su ejecución. En este último caso, se le tendrá por notificado en el acto de la ejecución. Quien hubiera obtenido la medida será responsable de los perjuicios que irrogue la demora de la notificación.") de aplicación supletoria, notifíquese a la parte demandada la medida dispuesta mediante resolución de fecha 28/06/2023.
- 3) Procédase por Secretaría a sacar de estado reservado el presente incidente. MNR-12/23-12

Actuación firmada en fecha 28/07/2023

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004